ASPRONA
Plena inclusión
Castilla La Mancha

ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
OFICINAS CENTRALES
PEDRO COCA, 21
TFNO.: 967 51 00 50
FAX: 967 50 76 10
02004 ALBACETE
APDO. CORREOS 639
02080 ALBACETE

COMPROMISO DE COMUNICACIÓN DE APORTACIONES FINALISTAS

ASPRONA en el marco de su política de transparencia, rendición de cuentas y de mejora constante, adquiere el compromiso de comunicación con las personas jurídicas y/o físicas que hagan aportaciones finalistas, del destino, utilización y resultados obtenidos de su aportación.

Una aportación económica finalista (monetaria o no monetaria) es toda aquella aportación o donación específica que se realiza a ASPRONA con la voluntad expresa de la entidad o persona donante de destinarla para financiar una actividad, proyecto o programa concreto, o para financiar cualquier gasto específico de mantenimiento, equipos o estructura de ASPRONA.

Para que una aportación económica sea considerada como finalista, la entidad o persona donante debe comunicar expresamente la finalidad para la que quiere realizar su donación. Es requisito fundamental que ASPRONA acepte la aportación, suponiendo que tácitamente es aceptada si en el plazo de 30 días desde que se reciban los fondos ASPRONA no renuncia a ellos por escrito.

ASPRONA se compromete a proporcionar información a la entidad o persona donante sobre la actividad, proyecto o programa apoyado y los resultados obtenidos con la misma. Si la entidad o persona donante requiriera la obtención de información adicional a la mencionada, deberá solicitarlo a ASPRONA de forma expresa antes de realizar la donación, y ASPRONA, si así lo decidiera, deberá aceptarlo también de forma expresa, comprometiéndose de esta forma a proporcionar esta información adicional.